

## **La Cámara de Comercio de Bogotá pide medidas estructurales para mejorar la calidad del aire de la Ciudad**

- La calidad del aire de Bogotá exige medidas de fondo que involucren tanto a las entidades distritales como al sector público y a la ciudadanía.
- Se debe ampliar y garantizar la confiabilidad de las estaciones de medición de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de la ciudad, impulsar el programa de autorregulación para el transporte de carga y promover en las empresas la adopción de medidas de eficiencia energética.
- La Cámara de Comercio de Bogotá es aliada de los empresarios al promover acciones para contribuyan a generar un mejor entorno para los negocios. A través de su filial, la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) acompaña a las empresas para reducir en sus procesos productivos la generación de emisiones.

**Bogotá, 14 de marzo de 2019.** Ante el impacto que tiene la mala calidad del aire sobre la salud pública, pero también sobre la competitividad de la Ciudad, la Cámara de Comercio de Bogotá hace un llamado a la Administración Distrital para que defina y adelante, en asocio con el sector privado, un plan de acción con medidas estructurales para el mejoramiento de la calidad del aire de Bogotá.

No sólo las mediciones recientes que han llevado, en el último mes, a declarar la emergencia ambiental en dos oportunidades sino los resultados que de manera persistente se presentan en varias zonas de la ciudad demuestran que se trata de una problemática de fondo y no de una situación coyuntural.

Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, con especial atención a la calidad del aire, es precisamente una de las metas contenidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueven ciudades más responsables y comprometidas con un ambiente sano.

Si bien desde el 2012, Bogotá registra concentraciones de material particulado (PM10 y PM2,5) por debajo del nivel máximo permisible por la norma nacional (50 mg/m<sup>3</sup> y 25 mg/m<sup>3</sup>, respectivamente), desde hace más de veinte años Bogotá supera el límite establecido por la Organización Mundial de la Salud (20 mg/m<sup>3</sup> y 10 mg/m<sup>3</sup>, respectivamente), con graves consecuencias para la salud de los habitantes. Además, aunque el promedio de la ciudad puede estar dentro de los límites permitidos, las

### **Mayor información:**

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:     

**Cámara de Comercio de Bogotá**

estaciones de medición del aire en las zonas de Kennedy y Carvajal-La Sevillana y Fontibón registran hasta tres veces más de contaminación de forma persistente.

Las concentraciones de material particulado (PM10, PM2.5, PST) y otros gases contaminantes (SO2, NO2, CO, O3) se atribuyen a varias fuentes, fijas y móviles, por lo que medidas transitorias como el pico y placa ampliado que la Administración Distrital adoptó recientemente no atienden las causas estructurales.

La Ciudad cuenta hoy con 13 estaciones de monitoreo fijo y una móvil que resultan insuficientes para registrar la calidad del aire y que están ubicadas en zonas históricamente clasificadas con contaminación ambiental, ya sea por su dinámica sectorial o sus condiciones naturales. Se recomienda a la Administración Distrital avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías para contar con más estaciones móviles que permitan medir las condiciones del aire en otros puntos de la ciudad.

De otro lado, y dado que los vehículos que más contaminan en Bogotá son los camiones, pues aportan el 43,60 % de las partículas entre 2,5 y 10 micrómetros que se encuentran en el aire, es fundamental promover y facilitar desde la Secretaría de Ambiente la aplicación del Programa de Autorregulación que busca disminuir las emisiones en los vehículos que funcionan con combustible Diesel.

En varias oportunidades, la Alianza Logística Regional, un espacio de articulación que reúne a más de 24 gremios productivos y de carga de la ciudad, ha solicitado a la Administración Distrital recoger las inquietudes de los operadores de carga en relación con el programa de Autorregulación para favorecer que más empresas se involucren en él.

Así mismo, desde este escenario se están recogiendo las implicaciones de la restricción de tránsito de vehículos de carga por la calle 13, dispuesta por el Decreto 593 de 2018, buscando que las medidas distritales para mejorar las condiciones de movilidad del sector no afecten la distribución de bienes y servicios de la ciudad ni su competitividad.

En cuanto al combustible, Bogotá debe liderar frente al Gobierno Nacional que la ciudad cuente con un Diesel de mejor calidad, al tiempo que debe adoptar medidas para que en la renovación de los buses del SITP se incorporen tecnologías limpias.

Por otro lado, el sector de industrias manufactureras aporta el 12% de las emisiones que se producen. En este sentido, es fundamental el rol del sector privado para solucionar la problemática, por lo que la Cámara de Comercio de Bogotá, desde su filial la Corporación Ambiental empresarial (Caem), acompaña a las empresas a adoptar medidas de reducción de material particulado generadas por el proceso productivo en sectores y actividades industriales como fundición de metales, galvánicos, fabricación de vidrio, hornos de

**Mayor información:**

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:     

**Cámara de Comercio de Bogotá**



tostado, artes gráficas, recubrimiento de superficies, entre otros. Se han implementado medidas de eficiencia energética que permiten reducir el consumo de combustible en equipos de uso final como calderas y hornos, mejorando el proceso de combustión y de esta forma con un menor impacto en la calidad del aire.

En este acompañamiento a las empresas, se han identificado buenas prácticas en procesos y procedimientos, así como diversas tecnologías para reducir las emisiones que, en conjunto con la Administración Distrital, pueden ser promovidas para su adopción por parte de las empresas.

### **Acerca de la CCB**

La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad privada que desde hace 140 años apoya los sueños de los emprendedores y empresarios de la ciudad. Por delegación legal administra los registros públicos. Trabaja por la seguridad jurídica, por el fortalecimiento del entorno y por los intereses de los empresarios. Acompaña los diferentes ciclos de vida de las empresas y promueve los negocios en Bogotá y la Región.

#### **Mayor información:**

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:       
**Cámara de Comercio de Bogotá**